



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00244375- -UNC-ME#FCQ -CURSO-DOCTORADO EN CIENCIA DE MATERIALES

VISTO:

La Res. Nº 1052/2015 del Honorable Consejo Superior que crea y reglamenta la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales;

La nota elevada por el Director del Doctorado en Ciencia de Materiales, Dr. Raúl Carbonio, en referencia al dictado del curso obligatorio de la mencionada carrera: "Introducción a los Materiales", solicitando su reconocimiento para las Carreras de Doctorado en Ciencias Químicas (Ord. HCD 1/13) y Maestría en Ciencias Químicas (Ord. HCD 2/13) así como la designación de las y los docentes que participan en el dictado del curso;

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales se dicta en forma conjunta entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Introducción a los Materiales" como curso de Doctorado y Maestría de Formación específica, válido para las Carreras de Doctorado en Ciencias Químicas (Ord. HCD 1/13) y Maestría en Ciencias Químicas (Ord. HCD 2/13), dictado a partir del 16 de junio de 2020, y organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo como Director/Coordinador al Dr. Raúl Carbonio.

Carga horaria: 90 horas

Créditos para el Doctorado en Ciencias Químicas (FCQ-UNC): 2 (dos).

Artículo 2º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales y en consecuencia, designar a los y las docentes que participan del dictado del curso obligatorio anual del plan de estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales "Introducción a los Materiales", según consta en Orden 3 del presente Expte. y que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.